



NOTA INFORMATIVA

RENTA 2019

Os informamos que ya están disponible los siguientes documentos para que podáis realizar la Renta del ejercicio 2019.

1- Certificado Empresa de retenciones e ingresos

A través del Portal del Empleado o a través de nuestra APP CCOO. Os detallamos los enlaces:

Acceso WEB

<https://iportal.cciberian.com/>

Acceso APP CCOO



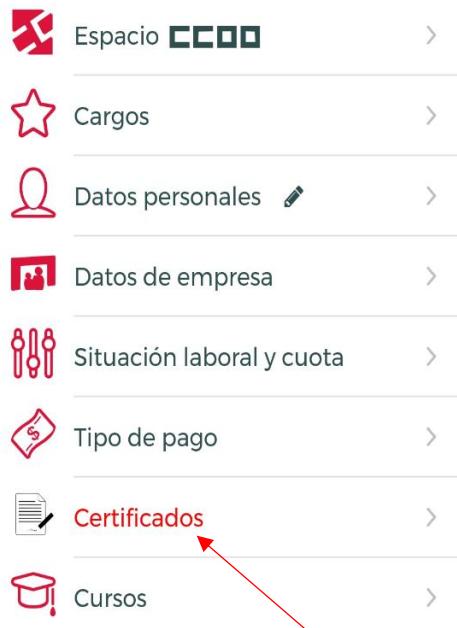
2- Certificado Afiliación CCOO

A través de nuestra APP (en *SOLO 3 pasos, adjuntamos pantallazos*).

*La cuota de afiliación sindical en CCOO es un gasto que puede deducir cuando realice su declaración anual de la renta, así nos lo marca la ley del IRPF. Puede suponer un **ahorro en la cuota de entre el 20 y el 35%** según los casos.*



Seleccionar Icono Carné



Seleccionar Certificados



Seleccionar enviar IRPF
(os llegará a vuestro e-mail)

Sección Sindical CCOO

Lunes 6 de abril de 2020